

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

Informe sobre el examen de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2018



SECCIÓN I:

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

CONTENIDO	PAGINA
• Informe de los Auditores Independientes	1 – 3
• Estados de Situación Financiera	4
• Estados de Resultados Integrales	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7 – 8
• Notas a los Estados Financieros	9 – 30

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A los Socios

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.** los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos:

3. Mediante oficio No. SCVS-SG-2018-02194-O se declara la intervención de la compañía, por parte de la Superintendencia de compañías, valores y seguros. El día 09 de noviembre del 2018.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.
6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en

nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
 - 11.6. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
11. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

AUDITORES & CONSULTORES DE NEGOCIOS P. HDA.

16 de mayo de 2019
Guayaquil, Ecuador



Carlina Carvajal Chávez.

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Registro SC-RNAE No.1138

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	14.964	88.335
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	2.327.969	1.342.076
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	160.277	242.794
Inventarios (Nota K)	979.470	1.501.024
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>3.482.680</u>	<u>3.174.229</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, Planta y equipo (Nota L)	6.320.106	6.233.183
Otros activos (Nota M)	144.761	6.060
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo no relacionados (Nota N)	2.534.091	2.534.091
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>8.998.958</u>	<u>8.773.334</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>12.481.638</u></u>	<u><u>11.947.563</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y Documentos por pagar no relacionadas (Nota O)	386.502	364.019
Pasivos por impuestos corrientes (Nota P)	202.455	308.456
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>588.957</u>	<u>672.475</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y Documentos por pagar no relacionadas a largo plazo (Nota Q)	2.111.700	5.087.812
Provisión por beneficios a empleados	55.615	439.708
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>2.167.315</u>	<u>5.527.520,00</u>
PATRIMONIO (Nota R)		
Capital social	1.500.000	500.000
Aumento de Capital en trámite		1.000.000
Reservas	1.089.500	894.644
Superavit por valuación	7.389.484	2.025.527
Ajustes NIIF primera vez	504.147	1.132.542
Resultados acumulados	(757.764)	194.855
TOTAL PATRIMONIO	<u>9.725.367</u>	<u>5.747.568</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>12.481.638</u></u>	<u><u>11.947.563</u></u>


Ec. Jose Aguilar Mora
Representante Legal


CPA. Dora Rodriguez
Contadora General

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota S)	3.847.288	7.158.329
COSTO DE VENTAS (Nota T)	3.833.434	5.991.981
UTILIDAD BRUTA	13.854	1.166.348
GASTOS		
Gastos de administración	262.535	363.348
Gastos de venta (Nota U)	278.041	358.550
Gastos financieros	27.723	44.499
	568.299	766.397
OTROS INGRESOS	380.033	115
RESULTADOS ANTES DE PROVISION IMPUESTO A LA RENTA	(174.413)	400.066
Participación de los trabajadores en las utilidades		60.010
Impuesto a la renta	37.501	145.201
PERDIDA DEL EJERCICIO	(211.914)	194.855
PERDIDA DEL EJERCICIO POR ACCIÓN		
Basico	(0,14)	0,39



 Jose Aguilar Mora
Representante Legal



 Dora Rodriguez
Contadora General

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital		Reservas			Aumentos		Ajustes NIIF		Revalorización de Propiedad		Resultados
	social	500.000	legal	Facultativa	Capital	Capital	primera vez	Planta y Equipos	acumulados	Plantilla y Equipos	acumulados	
Saldo al 1 de enero de 2017	500.000	500.000	66.816	1.046.548	742.945	742.945	1.572.250	4.851.405	38.335	4.851.405	38.335	
Transferencia aumento de capital		1.000.000		-1.000.000					(38.335)		(38.335)	
Apropiación de Reservas			1.917	36.418					1.511.283		1.511.283	
Bajas de activo fijo												
Revalorización de Propiedades									(439.708)		(439.708)	
Ajuste por Jubilación Patrimonial y Desahucio												
Reversión de la Revalorización con credito a otras cuentas por pagar -Amerra												
Utilidad del ejercicio												
Saldo al 1 de enero de 2018	500.000	1.000.000	68.733	82.966	742.945	742.945	1.132.542	2.025.527	194.855	2.025.527	194.855	
Transferencia aumento de capital	1.000.000	-1.000.000										
Apropiación de Reservas			9.742	185.113								
Ajuste gastos financieros									106.142		(194.855)	
Reclasificación Rev. de Propiedades 2013									(747.379)		(106.142)	
Ajuste por Jubilación Patrimonial y Desahucio									439.708		(439.708)	
Ajuste Revaloriz. con credito a otras cuentas por pagar -Amerra												
Ajuste Revaloriz. Maquinarias 2014									3.942.161		3.942.161	
Maquinarias - Ajustes 2013									674.417		674.417	
Perdida del ejercicio									(426.865)		(426.865)	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.500.000	-	78.475	268.079	742.945	742.945	504.148	7.389.484	(211.914)	7.389.484	(757.764)	


 Jose Aguilar Mora
 Representante Legal

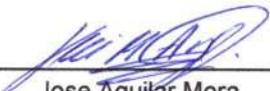

 Dora Rodriguez
 Contadora General

Veá notas a los estados financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	4.833.180	7.986.091
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5.272.084)	(7.909.087)
Otros ingresos	380.033	115
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(58.871)	77.119
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad y equipo	(14.500)	
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(14.500)	
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos de Accionistas		(157.301)
EFFECTIVO NETO USADO (PROVENIENTE) EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(157.301)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(73.371)	(80.182)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	88.335	168.517
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	14.964	88.335

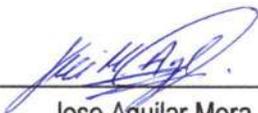

 Jose Aguilar Mora
 Representante Legal


 Dora Rodríguez
 Contadora General

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
PERDIDA/UTILIDAD NETA	(211.914)	194.855
Depreciaciones de propiedad y equipo	454.048	319.627
Reclasificaciones	(526.472)	1.942
	<u>(284.338)</u>	<u>516.424</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	(985.893)	(553.261)
Cuentas y documentos por cobrar a largo plazo		(274.501)
Inventario	521.554	(69.138)
Activos por impuestos corrientes	82.517	(826.488)
Cuentas y documentos por pagar	22.483	1.146.322
Documentos por pagar a largo plazo	1.213.602	
Pasivos por impuestos corrientes	(106.001)	142.821
Beneficios Sociales	(384.094)	
Otros activos	(138.701)	(5.060)
EFFECTIVO NETO USADO EN (PROVENIENTE DE) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(58.871)</u>	<u>77.119</u>



Jose Aguilar Mora
Representante Legal



Dora Rodriguez
Contadora General

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en USDólares)

A. AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

Agro Industrial Fruta de la pasión C. Ltda. Se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública del 31 de diciembre de 1982.

Su actividad principal es la exportación y elaboración de productos derivados del maracuyá.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de fecha 30 de abril de 2019 por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:****Instrumentos financieros:****• Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas:**

Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar a clientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera. La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes se derivan de aquellos montos adeudados por la venta de productos en el curso normal de sus operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 45 y 180 días).

Deterioro de activos financieros: La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros. La Compañía adoptó el método simplificado para cuentas por cobrar comerciales, de modo que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja: una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados, el valor del dinero en el tiempo, información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El deterioro de las cuentas por cobrar será medido bajo el modelo de pérdida crediticia esperada, valorada mediante la estimación de una probabilidad ponderada sobre las pérdidas crediticias durante un periodo de 12 meses. El cálculo de dicha pérdida se efectuará tomando como base la experiencia histórica de incobrabilidad (pagos) y de las condiciones actuales en base a una medición del riesgo crediticio.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

El cálculo de la pérdida esperada por deterioro tendrá en cuenta el valor del deterioro de cartera de los últimos 5 años, el cual servirá como base para hallar el coeficiente de incobrabilidad, de modo que, se hace una depuración descartando la mayor y menor tasa de incobrabilidad durante esos 5 años y sacando un promedio de las restantes, obteniendo así la tasa con la que se determinará la pérdida crediticia esperada y esta será aplicada a los ingresos operacionales para obtener el valor del deterioro.

Algunos indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado incluyen, pero no se limitan a, cambios significativos en los indicadores del riesgo crediticio otorgados por el área de Crédito de la Compañía, experiencia histórica, incumplimiento de cláusulas contractuales, disminución actual o esperada en la calificación de riesgo del deudor otorgada por un tercero independiente, deterioro actual o esperado de la situación financiera del deudor (dificultades financieras, quiebra, reorganización, cancelación y/o liquidación forzosa), situaciones adversas actuales o esperadas en el sector del deudor y situación económica del país/global. En el caso de deudores que no tienen fuentes, o son insuficientes, de información específica, se utiliza experiencia de grupos similares para el instrumento financiero comparable.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registra utilizando el método de costo promedio.

Al final del periodo se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación realizado a la fecha de corte, cuando todos los riesgos derivados del proceso de importación han sido transferidos a la Compañía.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del periodo. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario reconocer deterioro por obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del mismo.

Propiedades y equipos: Medición inicial al momento del reconocimiento: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo): Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de las propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Adicionalmente son considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser reemplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

Método de depreciación y vida útil: El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación, se presentan la vida útil usada en las mejoras en las propiedades y equipos para el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Maquinarias y equipos	5-30

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La Administración estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, es significativo.

Bajas o venta de propiedades y equipos: La pérdida o ganancia surgida al dar de baja a un elemento de los equipos se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja. En el caso de la ganancia no se clasificará como ingresos de actividades ordinarias.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en: cuentas por pagar comerciales y relacionados. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. Los dividendos por pagar se reconocen como una obligación de pago en el periodo en el que la Junta de Accionistas declara su distribución.

Las cuentas por pagar a relacionadas y proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada o expirada.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los ingresos gravables de las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de exportadores habituales, se mantendrá la tarifa del 22% siempre y cuando, en el ejercicio anterior haya cumplido lo indicado en la normativa tributaria.

La normativa tributaria local establece que el pago del anticipo del impuesto a la renta puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por la venta de productos de acuerdo con la NIIF 15.

Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, de acuerdo con sus políticas internas. Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Corresponde a los servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras, comisión por remesas del exterior y estados de cuenta recibidos. Se incluye intereses y comisiones por préstamos bancarios y/o terceros.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018:

A continuación, se detallan las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	1/1/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro de valor aplicando la NIC 28	1/1/2019

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Norma, Interpretación , o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015- 2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.	
	Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.	
	Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.	1/1/2019
	Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	

D. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, demandan que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, así como la experiencia previa, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de estas estimaciones está incluido en las políticas o las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**D. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial, la tasa de mortalidad y rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada corresponde al rendimiento de una muestra representativa de valores ecuatorianos con una calificación crediticia AAA a A, o equivalente, con una duración del plan por beneficios definidos de 16 a 20 años.

Estimación de vidas útiles propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito, diseñados a nivel corporativo. La Gerencia es la principal responsable de la implementación de estas políticas y procedimientos.

Los bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía para determinar si estos son suficientes para cubrir las necesidades operativas, trata de mantener facilidades de crédito para hacer uso de ellas en el caso que lo requiera.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	2018
Proveedores	343.708
Otras cuentas por Pagar	43.794
Total deuda	386,502
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	14.964
Deuda neta	371.538
Total patrimonio neto	9,725,367
Capital total	10.096.905
Ratio de apalancamiento	3.68%

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	14.964	
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas y documentos por cobrar clientes	2,153,404	
Otras cuentas por cobrar	174.565	
Total activos financieros	2,327.969	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas y documentos por pagar proveedores	343,708	
Otras cuentas por pagar	42.794	
Total pasivos financieros	386.502	

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes y relacionados, y cuentas por pagar proveedores y relacionados, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	11,638	5,522
Bancos locales	2,292	82,813
Notas créditos Desmaterializadas SRI	1.034	
	<u>14.964</u>	<u>88,335</u>

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Clientes varios	(1)	2,153,404	1,317,990
Funcionarios y empleados			1,531
Anticipos varios	(2)	169,565	22,555
Otras cuentas por cobrar		5.000	
		<u>2,327.969</u>	<u>1,342,076</u>

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:** (Continuación)

(1) A continuación, un detalle de clientes varios:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Cientes mercado local	1,031	1,031
Cientes del mercado exterior	2,152,373	1,316,959
	<u>2,153,404</u>	<u>1,317,990</u>

a. Incluye principalmente:

	Al 31 de diciembre de
	2018
Dennick Fruitsource LLC	1,042,231
The Minute Maid Company Canada INC	370,444
Fruerst Day Lawson LTD	133,750
Wild Juice B.V	198,400
	<u>1,744,825</u>

(2) Corresponde principalmente a los anticipos realizados a la compañía Ecuador Agro Natural Tropics Ecuatropics S.A. por \$136,300

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado	3,669	7,055
Créditos tributarios por IVA pendiente	134,072	235,739
Crédito tributario por rentas años anteriores	22,537	
	<u>160,277</u>	<u>242,794</u>

K. INVENTARIO:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Inventario de productos terminados	650,710	1,139,652
Materia prima	220,429	259,087
Inventario material de empaque	108,330	102,285
	<u>979,470</u>	<u>1,501,024</u>

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**L. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

Costo	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Otras Propiedades	Total
Balance al 01/01/ 2017	1,085,483	830,769	3,983,023	74,619	3,290	5,874	3,144	5,986,202
Bajas			(395,000)					(395,000)
Revalorizaciones	255,571	720,450	535,262					1,511,283
Reclasificaciones			(1,942)					(1,942)
Balance al 31/12/ 2017	1,341,054	1,551,219	4,121,343	74,619	3,290	5,874	3,144	7,100,543
Adiciones			14,500					14,500
Revalorizaciones			517,129					517,129
Ajuste			9,342					9,342
Balance al 31/12/ 2018	1,341,054	1,551,219	4,662,314	74,619	3,290	5,874	3,144	7,641,514
(-) Depreciación acumulada								
Balance al 01/01/ 2017		60,686	468,952	16,167	579	930	419	547,733
Adiciones-Depreciaciones		124,615	260,187	26,017	605	1,011	336	412,771
Bajas		(93,144)						(93,144)
Balance al 31/12/ 2017		92,157	729,139	42,184	1,184	1,941	755	867,360
Adiciones-Depreciaciones		40,791	128,370	14,178	313	558	298	184,508
Ajuste			269,540					269,540
Reclasificaciones		(60,686)	60,686					
Balance al 31/12/ 2018		72,262	1,187,735	56,362	1,497	2,499	1,053	1,321,408
Balance al 01/01/ 2017	1,085,483	770,083	3,514,071	58,452	2,711	4,944	2,725	5,438,469
Balance al 31/12/ 2017	1,341,054	1,459,062	3,392,204	32,435	2,106	3,933	2,389	6,233,183
Balance al 31/12/ 2018	1,341,054	1,478,957	3,474,579	18,257	1,793	3,375	2,091	6,320,106

M. OTROS ACTIVOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Depósitos en garantía	1,000	1,000
Intereses cargados y no devengados		5,060
Cuentas transitorias	143,761	
	<u>144,761</u>	<u>6,060</u>

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NO RELACIONADAS:**

			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ecuador Agro Natural Tropics, Ecuantropics S.A.	Ecuador	Préstamo	2,534,091	2,534,091
			<u>2,534,091</u>	<u>2,534,091</u>

O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	(1)	343,708	314,805
Cuentas por pagar		42,794	48,977
Otras retenciones en nómina			237
		<u>386,502</u>	<u>364,019</u>

(1) A continuación, un detalle de proveedores:

	<u>2018</u>
Proveedores locales – Bienes	58,226
Proveedores locales – Materia prima	94,622
Proveedores locales – Servicios	190,860
	<u>343,708</u>

P. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios sociales	(1)	114,046	98,633
Participación trabajadores			60,010
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		29,544	13,092
Con la administración tributaria retenciones		7,353	8,038
Crédito tributario			102,953
Nómina por pagar		51,511	25,729
		<u>202,455</u>	<u>308,456</u>

(1) A continuación, un detalle:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Décimo tercer sueldo por pagar		12,348	10,377
Décimo cuarto sueldo por pagar		15,497	15,563
Aporte patronal IESS		7,579	5,349
Vacaciones por pagar		66,368	59,869
Fondo de reserva - acumulado		12,254	7,475
		<u>114,046</u>	<u>98,633</u>

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**Q. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS A LARGO PLAZO**

Corresponde a préstamos con la Compañía Ecuador Cocoa & Coffee, Ecuacoffee S.A., otorgados desde ejercicio 2013 al 2018.

R. PATRIMONIO:

Capital social: Representa US\$1,500,000 acciones ordinarias y nominativas por US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva de Capital: El saldo de esta cuenta se debe a los ajustes por dolarización efectuados a enero del 2000. Su saldo acreedor puede ser compensado con Perdidas de Ejercicios anteriores.

Superávit por valuación: corresponde a los ajustes efectuados proveniente de la valorización de activos fijos.

Ajuste NIIF primera vez: Se registran los ajustes por revaluación de terrenos y maquinarias, para dar inicio a la implementación de NIIF 1era vez, que según la Superintendencia de compañías es obligatorio a partir del ejercicio 2011.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

S. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Productos de maracuyá	(1) 3,847,288	7,158,329
	<u>3,847,288</u>	<u>7,158,329</u>

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**S. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:** (a continuación)

(1) A continuación, un detalle:

	<u>2018</u>
Concentrado de maracuyá	2,274,920
Concentrado de maracuyá – 15 kg	1,655
Jugo simple de maracuyá	942,312
Jugo simple de maracuyá – 180 Kilos	24,120
Pulpa Maracuyá c/semilla – 20 kg	100,842
Pulpa Maracuyá c/semilla – 15kg	340,353
Pulpa Maracuyá c/semilla – 18 kg	44,609
Pulpa Maracuyá c/semilla – 180 kg	55,062
Pulpa Maracuyá s/semilla –	52,515
Subproductos - Semilla	10,900
	<u>3,847,288</u>

T. COSTO DE VENTAS:

	<u>Años terminados al</u>	
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Costo de ventas exportación	3,833,434	5,991,981
	<u>3,833,434</u>	<u>5,991,981</u>

U. GASTOS DE VENTAS:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>
	<u>2018</u>
Nómina	5,625
Beneficios sociales	1,941
Servicios públicos	464
Asesorías y servicios externos	60,435
Materiales utilizados	14,470
Seguros e impuestos	5,275
Otros gastos de ventas	189,831
	<u>278,041</u>

V. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. El 29 de diciembre de 2017 entró en vigencia, cuyas enmiendas tendrán validez durante el periodo fiscal 2018. A continuación, los puntos de mayor relevancia:

REFORMAS AL IMPUESTO A LA RENTA

- Agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta. Lo señalado sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el pago de los indicados rubros.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

V. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Se incrementa la tarifa general del impuesto a la renta de sociedades del 22% al 25%. La tarifa del impuesto a la renta se incrementa en 3 puntos porcentuales (28%) en los siguientes casos:
 - Cuando se incumpla la obligación de reportar la participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyente, beneficiarios o similares.
 - Cuando las sociedades cuenten con accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
 - Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea superior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
- Beneficio para las micro, pequeñas y medianas empresas mediante el incremento del 100% en el límite de deducción de gastos adicionales en los siguientes casos:
 - Temas concernientes a la innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Para la mejora de la productividad a través del estudio de mercado.
 - Para el turismo receptivo el beneficio será hasta del 100%.

Para establecer la base imponible del impuesto a la renta de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá un valor adicional equivalente a una fracción básica exenta del impuesto a la renta para personas naturales (FBD 2018 = \$11.270).

- La exención del impuesto a la renta por 10 años sobre los dividendos o utilidades generados no será aplicable cuando el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o en regímenes fiscales preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se mantiene el crédito tributario del impuesto a la renta causado de las sociedades locales a favor de sus accionistas, socios o partícipes, cuando éstos sean sucursales de sociedades extranjeras, sociedades constituidas en el exterior o personas naturales sin residencia en el Ecuador.
- Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, no considerarán en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, exclusivamente en el rubro de costos y gastos (afectados con el 0,2%), los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, y el aporte patronal al IESS.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

V. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Además, se excluirán los gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios. El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, no implica inversión nueva.
- Finalmente, el cálculo del anticipo será el resultado de la diferencia entre el 50% del impuesto causado del ejercicio fiscal anterior, y las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas.

REFORMAS AL IMPUESTO A LA SALIDAD DE DIVISAS (ISD)

- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten.
- También aplica la devolución del ISD pagado por comisiones en servicios de turismo receptivo, en las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.
- La exención del ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos de Alianzas Públicas Privadas no será aplicable en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Dentro de 90 días, contados a partir de diciembre 30 de 2017, los contribuyentes que desarrollen su actividad comercial en los cantones fronterizos deberán presentar un plan de pagos de sus deudas tributarias derivadas del impuesto a la renta e ISD, casos en los cual se concederán plazos de hasta 6 años para pagar dichas deudas y sin necesidad de presentar garantía. No aplica respecto de tributos retenidos o percibidos.

REFORMAS AL IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

- Se incluye como sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior a las cooperativas de ahorro y crédito; otras entidades privadas a realizar actividades financieras; casa de valores; empresas aseguradoras, reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías. El impuesto mensual es del 0.25% sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior.

El reglamento para la aplicación de la ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y equilibrio fiscal, fue emitido el 13 de agosto de 2018 se emitió, el Decreto No. 476, documento que fue publicado en Registro Oficial No. 31 del 21 de agosto de 2018, en el que determina lo siguiente:

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

V. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Las nuevas inversiones que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley en los sectores priorizados, fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 12 años contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, están exoneradas del pago del impuesto a la renta durante 3 años, lo cual se aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer año que se generen ingresos operacionales.
- Se exonerarán del ISD en los pagos realizados al exterior por concepto de:
 - Importaciones de bienes de capital y materias primas.
 - Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador.
- Los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado no pagarán anticipo de impuesto a la Renta.
- Las utilidades que perciban los contribuyentes, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, u otros derechos representativos de capital, etc., estarán sujetas, al momento de la enajenación, a un impuesto a la renta único con tarifa progresiva de entre 0% y el 10%.
- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago. Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, el 18 de diciembre de 2018, mediante decreto 617, publicado el 20 de diciembre de 2018.
- Con el objetivo de atender la realidad de sectores o subsectores específicos de la economía en casos debidamente justificados, y con ello dictaminar casos concretos, se clarifica el concepto de nueva inversión, en donde prevalecerá el lugar (cantón) en el que se ejecuta efectivamente la inversión, independientemente de donde se domicilia legalmente la compañía.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

V. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Se establecen esquemas para la devolución del IVA y del ISD por coeficientes en el que se considerarán factores técnicos que podrán emitirse sectorialmente.
- La exoneración del Impuesto a la Renta será automática para las empresas nuevas, y para aquella entidad ya establecida dicha exoneración dependerá de la evolución de sus activos.
- Las empresas que reinviertan al menos el 50% de las utilidades en la adquisición de activos productivos se les concederá la exoneración del ISD sobre los dividendos.

CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

En Ecuador se encuentra vigente la normativa para Precios de Transferencia dispone que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos;

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.

V. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a) La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b) El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

W. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

El segundo párrafo del artículo tercero de las Normas para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas expedidas por la Superintendencia de Compañías en la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, exceptúa la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

Considerando lo expuesto anteriormente la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

AGRO INDUSTRIAL FRUTA DE LA PASIÓN C. LTDA.**X. FIDEICOMISOS:**

La Compañía es garante solidaria del fideicomiso detallado a continuación:

FIDEICOMISO MERCANTIL EN GARANTIA ECUACOFFEE-AMERRA

Fecha de constitución	14 de Junio de 2016
Constituyente	A) Ecuador Cocoa & Coffee, Ecuacoffee S.A. B) Fiducia S.A, Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles C) Ecuador Agro Natural Tropics, Ecuatropics S.A. (Fiador Solidario) D) Agro Industrial Fruta de la Pasión C. Ltda. (Fiador Solidario)
Fiduciaria	Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles.
Bienes en Garantías	Solar y edificación número 3 y 8 mz 7 ubicadas a la altura del km 10 de la vía a Daule. Macro lote V, lote 3,4,7,6, Macro lote VII, lote 6,3,5, y Macrolote IX lote 10 y1
Valor de Garantías	US\$19,549,917
Objetivo	Garantizar con la totalidad del patrimonio del fideicomiso, el pago de las obligaciones directa, indirectas, ciertas o contingentes que contraiga individual, conjunta o solidariamente la constituyente con la Compañía Amerra Capital Management LLC; con aportes de bienes muebles.
Vencimiento	Hasta que fuera necesaria para el cumplimiento final de su objetivo.

Y. LITIGIOS LEGALES:

Los asesores legales reportaron, la intervención de la Campania el 9 de noviembre de 2018, por parte de la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD 2018-10280 los asuntos son detallados en dicha resolución.

Z. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran de ser revelados.